

Bogotá, D.C.

692 -AGDL- PLANEACIÓN

Señor

LUIS CARLOS NEUTA ALONSO

Calle 68 # 17 N - 48 Sur

Barrio Florida San Luis

Asunto: Respuesta al Derecho de petición. No. 20206910126052 "*Solicitud de información para apoyo entrega de dulces*"

Referencia: 20206910126052

Respetado Señor Neuta:



En atención a la solicitud del oficio remitido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con número de radicado referenciado en el asunto; nos permitimos informarle que, dentro del proceso adelantado para conmemorar la celebración del Día del Niño el día 31 de octubre de 2020, estuvimos entregando a cada solicitud un paquete con 100 bolsas, cada uno contenía 28 unidades de dulces en su interior. La entrega se realizó previa solicitud de las instituciones y organizaciones comunales. Las entregas se hicieron hasta agotar existencias.

Es importante resaltar que acorde a la realidad que atraviesa el país con relación a la pandemia del COVID-19, esta entrega se ajustó a las circunstancias y medidas de prevención dictadas por el Gobierno Nacional y cumpliendo con las disposiciones legales establecidas entre otras mediante Resolución No.666 del 12 de marzo de 2020, del Ministro de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adapta el protocolo general de bioseguridad con relación a lo anterior, se le informa que se estuvo entregando en los días 28, 29 y 30 del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,

**RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS**

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.coProyectó: Nubia Quintero Guzmán – Profesional de Apoyo a Planeación Revisó y aprobó: Jacobo Pardey – Profesional Especializado 222-19 



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 2 Diciembre 2020
Yo Carlos Julio Miranda Domínguez,
identificado con cédula de ciudadanía número 79657241 de Bogotá, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>202069210830811</u>	<u>Planeación</u>	<u>Los Caños Norte</u>	<u>S1</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> 1. No existe dirección	<u>No se encontró dirección</u>		
<input type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente			
<input type="checkbox"/> 3. Rehusado			
<input type="checkbox"/> 4. Cerrado			
<input type="checkbox"/> 5. Fallecido			
<input type="checkbox"/> 6. Desconocido			
<input type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio			
<input type="checkbox"/> 8. Destinatario Desconocido			
<input type="checkbox"/> 9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Carlos Julio Miranda</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79657241</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.